



NORMATIVA PARA LA ORGANIZACIÓN DE CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONÓMICAS

La presente normativa especificará los requisitos y responsabilidades mínimas que deberá asumir el responsable de la organización de un Campeonato de España de Selecciones Autonómicas.

CONDICIONES GENERALES DE ORGANIZACIÓN

- Cada FTTT nombrará a un árbitro para el torneo, encargándose de los gastos de desplazamiento. Si no tiene ninguno correrá con los gastos del que el CNA designe.
- Cada FTTT participante abonará los derechos de arbitraje correspondientes a través de la RFEH por el procedimiento habitual.

La Federación Autonómica organizadora asumirá los siguientes gastos:

- Gastos de viaje del Delegado Técnico y Manager de árbitros ó pago de 0,19€/ Km.
- Gastos de alojamiento y comidas del Delegado Técnico (1), Manager de árbitros (1) y árbitros según las siguientes opciones:

***Opción 1:** 75 €/día de competición para Director Técnico, Manager de árbitros y árbitros.*

***Opción 2:** Alojamiento y desayuno en un hotel de un nivel aceptable por el CNA y 40€/ día/ persona para Director Técnico, Manager de árbitros y árbitros para comer y cenar.*

Manteniéndose la normativa vigente referente a que el Delegado Técnico y Mánager de árbitros podrán ser locales, a petición de la Federación Autonómica organizadora y que Delegado Técnico, Mánager de árbitros y árbitros, cuando son locales, pernoctarán en sus casas.

- Transporte interno de los oficiales y árbitros de fuera de la FFAA organizadora
- La Copa de Campeón la ofrece la RFEH según la normativa vigente.
- El organizador asumirá el coste de las medallas entregadas a los tres primeros clasificados

22 de Oro-22 de Plata y 22 de Bronce

El distribuidor oficial se pondrá en contacto con el organizador para enviar las medallas y la correspondiente factura.

- Se entregarán los trofeos a:
 - Mejor Jugador
 - Mejor Portero
 - Máximo goleador

Estos trofeos serán proporcionados por el organizador del Campeonato salvo que la RFEH comunique lo contrario (30 días antes del inicio de la competición) y sea la propia RFEH la encargada de proporcionar el trofeo.

Los trofeos serán entregados de acuerdo al protocolo que se establezca en cada ocasión para cada Campeonato.



Junto con la documentación del Campeonato y dentro del informe del mismo, el Delegado Técnico deberá especificar a quien se han entregado estos trofeos para que pueda ser publicado en la web de la RFEH junto con los resultados de la competición.

La designación de los ganadores de estos trofeos será realizada por los seleccionadores nacionales asistentes a la competición junto con el Delegado Técnico de la competición.

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE ORGANIZACIÓN

DELEGADO DE CAMPO: Capítulo VIII del Reglamento de Partidos y Competiciones.

Campo de hockey

1. SUPERFICIE SINTÉTICA

Superficie sintética de "agua" vallada perimetralmente, marcada y homologada según la normativa de la FIH y la RFEH

2. PORTERÍAS

Homologadas por la FIH y la RFEH

3. SISTEMA DE RIEGO

El sistema de riego es uno de los elementos esenciales para la celebración adecuada de una competición nacional de hockey.

Sistema de riego suficiente para mantener la superficie sintética en óptimas condiciones de juego para todos los partidos de la competición.

Se deberá especificar las características del sistema de riego tanto con relación a los cañones de riego como en cuanto a la bomba y depósito de agua.

4. ILUMINACIÓN

Competiciones NO TELEVISADAS: Máxima iluminación Horizontal Eh: >500
Máxima iluminación Vertical Ev: n/a

Competiciones TELEVISADAS: Máxima iluminación Horizontal Eh: 1500-3000
Máxima iluminación Vertical Ev: >1400

5. MARCADOR ELECTRÓNICO

Con tamaño y visibilidad suficiente para público, jugadores, zona de banquillo y mesa de jueces Conectado a la zona de la mesa de jueces para su utilización remota desde esa zona

Marca el tiempo en - minutos y segundos - y el resultado.



6. BANQUILLOS

Situados a los lados de la mesa de jueces. A una distancia no superior a 5 metros de ésta.

Características mínimas: 6-8 metros de largo x 2 metros x 2 metros de alto
9 asientos mínimo
Toma de electricidad
Abiertos al terreno de juego
Protección para el riego

7. MESA DE JUECES

Situada en el centro del campo con un banquillo a cada lado.
Abierta para que los oficiales puedan ver todas las partes del campo (Banquillos, marcador, campo...etc.)
Debe existir una distancia mínima de 4 metros y máxima de 8 metros desde la línea de banda hasta la mesa.

Características mínimas: Un habitáculo de 6 metros de largo x 2 metros x 2 metros de alto
Protección contra el sol, el riego y los impactos.
La altura no debe obstaculizar la visibilidad de los espectadores.
Elevado 250mm sobre el nivel del terreno de juego.
Una mesa de jueces de 3 x 1 metros.
El frontal y los dos laterales de la mesa deben estar cerrados.
Mesa y sillas a una altura suficiente para escribir y ver el campo.
Asientos para 6 personas
Asientos próximos para el personal autorizado.
Corriente eléctrica
4 asientos para los jugadores temporalmente suspendidos.

Equipamiento: Control remoto en mesa para el marcador y el reloj.
Ordenador con conexión a internet
2 Cronómetros (Relojes).
2 bocinas (De gas).
Bote de solución etílica (80%) y 3 piezas de ropa para limpiar la sangre
derramada en el campo.
Guantes de látex.
Papeleras de recogida selectiva de residuos

*1 set oficial de tarjetas.
1 silbato.
2 anillos de control para los palos (FIH).
2 plantillas aprobadas para el control de las guardas.
2 brazaletes de capitán de diferentes colores.*

RECOMENDABLE

RECOGEPELOTAS

Es obligatoria la utilización de **4 RECOGEPELOTAS** como mínimo en cada partido de la competición.



VESTUARIOS

Los vestuarios de los equipos participantes y de los árbitros deben estar situados a una distancia de menos de 200 metros del terreno de juego.

EQUIPOS PARTICIPANTES

Características mínimas	4 vestuarios Asientos con capacidad para 20 personas Duchas Aseo Camilla de fisioterapia Posibilidad de cerrar el vestuario con llave
-------------------------	--

Zona para dejar el material de cada equipo durante la competición (Material de porteros, bolas, etc.) Recomendable.

Información para los equipos para la obtención de hielo, agua y otros elementos de uso necesario por parte de los equipos durante todo el protocolo de un partido de hockey.

ÁRBITROS

Características mínimas	2 vestuarios separados e independientes de los de los equipos a menos de 200 metros del terreno de juego. Asientos con capacidad para 4 personas Ducha Aseo Mesa y dos sillas Posibilidad de cerrar el vestuario con llave
-------------------------	---

SERVICIOS MÉDICOS

Es obligatoria la presencia de un servicio de ambulancia de acceso inmediato al terreno de juego para los participantes y espectadores durante todos los partidos de la competición.

Es obligatoria la necesidad de un espacio físico destinado a botiquín y la presencia de un médico de la organización para los participantes y espectadores durante todos los partidos de la competición.

Este servicio de botiquín y médico de la organización puede ser sustituido por el servicio de ambulancia sí este servicio cuenta con médico.

Informar a todos los equipos de los Centros Médicos de referencia.

CONTROL DE DOPAJE: Sólo para las competiciones de División de Honor y Copa de S.M. El Rey y la Reina (ver Normativas del Control de Dopaje)



ESPACIOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS

1. OFICINA DE LA ORGANIZACIÓN

Oficina para la Secretaría Técnica de la Organización de la Competición con un espacio mínimo para 4 personas y dotada con el siguiente equipamiento mínimo:

- Mesas y sillas para 4 personas
- 2 ordenadores con conexión a internet
- 1 impresora en color conectada a los ordenadores
- Fotocopiadora

2. OFICINA DEL DELEGADO TÉCNICO

Oficina para el Delegado Técnico y Mánager de árbitros con el siguiente equipamiento mínimo:

- Mesa y 4 sillas
- Conexión a internet

3. TORRE DE GRABACIÓN TÉCNICA PARA LOS EQUIPOS

Situada detrás de una de las porterías y con una altura superior a la valla parábolas.

- Espacio mínimo para 4 personas (recomendable 8 personas)
- Fácil y seguro acceso a la torre
- Conexión eléctrica
- Cubierta para el sol y la lluvia (recomendable)

4. ZONA DE CALENTAMIENTO

Especificar la zona de calentamiento de los equipos participantes previamente a su acceso al campo de juego oficial.

ESPECTADORES Y AUTORIDADES

1. GRADAS

En función de la relevancia de la competición será necesaria una capacidad determinada de gradas para los espectadores asistentes así como una infraestructura de aseos públicos en función de la previsión de espectadores asistentes:

Campeonatos de España:	Capacidad mínima para 500 personas (50 cubiertas) Palco para autoridades (10 personas en la zona cubierta)
------------------------	---

2. APARCAMIENTO

Zona de aparcamiento restringido para los equipos y oficiales:	Espacio para 6-8 autobuses Espacio para 20 coches
Zona de aparcamiento restringido para autoridades:	Espacio para 20 coches



3. VILLAGE

La zona de "Village" está determinada por la zona donde se ubican las tiendas y la zona de restauración y cafetería.

En función de la previsión de espectadores es necesaria una capacidad determinada para el "Village" pero, en todo caso, son necesarias unas condiciones mínimas obligatorias de restauración y cafetería próximas al terreno de juego para el público asistente.

Así mismo, en la zona de tiendas, La organización proporcionará un stand (3x3) a cada uno de los patrocinadores oficiales de la RFEH.

4. ZONA DE AUTORIDADES Y PATROCINADORES

La organización está obligada a reservar una zona de descanso para atender a las autoridades y patrocinadores de la RFEH asistentes con un servicio de refrescos y cafetería a cargo de la organización.

5. PROTOCOLO DE ENTREGA DE PREMIOS

La organización coordinará con la RFEH el protocolo de la entrega de premios en función de los premios a entregar y de las autoridades presentes.

Necesidades mínimas:

- Mesa y acordonamiento para la colocación de Copas y medallas
- Megafonía para el protocolo de entrega
- Presentador y coordinador del acto